NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIÓDICO En 1888.

SORIA.—SABADO 15 DE FEBRERO DE 1908.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

EL NÚMERO DE HOY ES El 2.127.

Academia "Ardura,,

Preparación completa para Ayudantes y Sobrestantes de Obras Públicas

Primera y única Academia que tiene establecido en España el sistema de ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA para esta clase de carreras.

El *número 1* del primer grupo de Ayudantes de la convocatoria de Febrero del año corriente, lo ha obtenido el alumno de esta Academia don Reimundo Balsa, de Soria.

El *número 1* del mismo grupo de la siguiente convocatoria de Junio, lo ha obtenido don Emilio Redondo, de Almazán, alumno también de esta Academia.

Honoracios mensuales para este sistema de enseñanza.

Sobrestantes.—Preparación de todas las asignaturas.... **20 ptas.**
Ayudantes.—Un grupo........................ **20 id.**

Honorarios para los alumnos que asisten á la Academia.

Preparación completa para los Sobrestantes.......... **30 ptas.**
Id. para los Ayudantes.—Un grupo................ **30 id.**

Honorarios especiales para los alumnos que asistan á esta Academia y hayan cursado tres meses al menos por el método de *Enseñanza por correspondencia.*

Sobrestantes. . . . . **25 ptas.**
Ayudantes.—Un grupo. . . . . **25 id.**

NOTA. De los nueve sobrestantes que actualmente prestan sus servicios en la provincia de Soria, seis han sido alumnos de esta Academia, y son los señores don Manue Ortega, don Luis Gaya, don Luis Nebot, don Francisco Hernandez, don Raimundo Balsa y don Nicomedes Utrilla, de éstos algunos continúan preparándose para Ayudantes por el nuevo sistema de enseñanza.

Para detalles, instrucciones, etc., dirigirse al Director:
Santa Isabel, 4, duplicado, 3.°, derecha.—MADRID.

Gran Féria de Ganados en Soria

del 7 al 12 de Marzo de 1908.

—SUBASTA.—

La Comisión organizadora de la Feria de Ganados de esta Capital, que ha de tener lugar los días 7 al 12 de Marzo próximo, ha acordado anunciar la subasta para la adquisición de mil quinientas arrobas de paja en tres lotes de 500 arrobas cada uno, al precio de cincuenta céntimos arroba, siendo de trigo puro y con arreglo á las siguientes condiciones:

1.° La subasta tendrá lugar el día 14 del actual en la Secretaría de la Cámara de Comercio á las doce de su mañana ante la Comisión organizadora.

2.° El tipo de subasta de cada lote, será el de doscientas cincuenta pesetas, presentándose las proposiciones en pliegos cerrados y en la clase de papel correspondiente, no admitiéndose proposición que exceda del tipo de tasación yendo acompañadas de la cédula personal del interesado y del resguardo que acredite haber consignado el depósito provisional del 5 por 100 en la Secretaría de dicha Cámara, que asciende á pesetas 12,50 por cada lote.

3.° No se admitirá ninguna proposición que no llene los requisitos señalados por la condición segunda ó que no se ajuste al modelo que al final se inserta.

4.° En una misma proposición y por el mismo interesado, puede subastarse los tres lotes.

5.° El rematante no abonará derechos de consumos á la entrada de la paja en esta Capital.

6.° Así mismo vendrá obligado el rematante á poner en la Plaza de Toros de esta Capital la cantidad de paja subastada antes del día 28 del corriente, y en el caso de no dar cumplimiento á esta obligación, la Comisión adquirirá por cuenta del mismo la paja contratada.

7.° Los pliegos serán admitidos durante la primera hora después de abierta la subasta, haciéndose la adjudicación definitiva del remate, y en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales, será preferida la del pliego que lleve el número más bajo de presentación, siempre que sea más ventajosa que las restantes.

Modelo de proposición.

Don...... vecino de...... con cédula personal que acompaña, ofrece suministrar el lote número...... de 500 arrobas de paja, (ó los tres lotes) por la suma de...... pesetas (en letra) y con estricta sujección al pliego de condiciones que sirve de base para la subasta.

Fecha y firma.

Soria 6 de Febrero de 1908.

LA COMISIÓN.

Guía de Ferrocarriles

con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

Se venden estas GUIAS-KLAES, en Soria, Librería de P. Rioja, á 60 cénts. ejemplar.

Los indiferentes.

Son los séres más tranquilos, más sosegados.

Pasan la vida felizmente y en todo encuentran motivo de distracción.

La economía les molesta, la ciencia del Derecho les incomoda, el Arte no les importa, la Literatura les cansa, la política les encona.

Nada de pensar, ni de discurrir, ni de darse un mal rato por los asuntos públicos.

—¿Que manda Juan?—Bien está.
—¿Que manda Pedro?—Está bien.
—¿Que hay crisis?—Lo mismo dá.

Sólo una cosa les absorve la vida y les ocupa la atención: los pasatiempos.

Pasan de largo la vista por las demás secciones del periódico, pero allí en los pasatiempos fijan los ojos y la inteligencia durante algunos instantes, tal vez durante algunas horas hasta dar con la solución de la charada, del jeroglífico ó del acróstico.

Lo demás ni les interesa ni les importa.

De este modo creen que no tienen responsabilidad alguna ni culpa de lo que suceda, ni obligación de estudiar las cuestiones que á la colectividad se refieren.

Se juzgan inofensivos, y son dañinos, porque no cumplen el deber de ciudadano; porque no sienten entusiasmo que alientan y fortifican, porque ni votan cuando llega la ocasión, ni aconsejan á los que de ellos dependen el camino que deben seguir

Se creen alejados del mundanal ruido y perecen víctimas del empuje social.

Figúranse virtuosos y son egoistas. Constituyen la peor plaga para un país; la de los indiferentes, esos séres que no cometen delitos, pero dejan que se cometan; que no roban, pero consienten que otros roben; que no matan, pero nada hacen para impedir que otros maten; esos séres cobardes, puesto que no tienen valor para afrontar la lucha y son los peores porque no dan la cara para combatir al enemigo.

En ellos se esconden y vive el más detestable, el más terrible, el más funesto enemigo de los pueblos; el egoismo, la indiferencia y la apatía.

X.

Reinas del hogar.

Las llamadas "sufraguitas" ó sea, las mujeres inglesas de pelo en pecho y de armas tomar, partidarias del voto femenino, quieren á todo trance apoderarse del mando, esto es, del poder, que viene á ser, dicho en pocas palabras, que pretenden ponerse los pantalones.

Los telegramas dicen que hace dos días, justamente aquel en que aquí se recuerda la proclamación de la República, dieron esas señoras una batalia campal en las calles de Londres, arrollando á los guardias ó policements, al grito unánime de "¡Abajo los hombres!"

Pero ¿para qué quieren mandar las mujeres en Inglaterra? Sin duda debe ser para ser dueñas absolutas de todo. En eso nuestras españolas son muy superiores; ellas mandan, ellas reinan, ellas gobiernan sobre nuestros corazones, y los hombres son humildes y sencillas ovejas que no hacen donde estén, sea en la calle, en casa, en la oficina, en el taller ó en el teatro y aun en la iglesia, otra cosa que lo que ellas quieren.

Aquí la mujer lo es todo desde el trono sublime del hogar, pero en la Gran Bretaña, á juzgar por lo ocurrido con las sufraguitas, sucede todo lo contrario. Allí la mujer debe ser una especie de cero á la izquierda dentro del hogar y por eso arma esos ruidos y esas peleas callejeras en demanda del voto femenino.

A los españoles no les serviría si no de estorbo esa concesión. ¿Para qué había de servirles á ellas el tal voto? Mermaría su ascendiente sobre el hombre y las colocaría en mala situación, mientras que tal como están, sin derecho á votar, son felices, lo mangonean todo y son las verdaderas amas del cotarro.

Asusta pensar lo que sucedería en Inglaterra si las sufraguitas lograsen alcanzar el poder. "¡Si las mujeres mandasen—en vez de mandar los hombres—serían más venturosos—los hombres y las naciones!" Eso reza el cantable de una aplaudida zarzuela pero esas hipótesis de teatro resultarían tristes realidades en la práctica.

Indudablemente los ingleses están en peores condiciones que los españoles tocante á las dulzuras del hogar. Aquí las mujeres no bajan de su pedestal de reina del hogar para ir como locas á buscar en el arroyo predominios ridículos. La mujer con el derecho al voto es un fenómeno social, y las españolas tienen bastante discreción, buen sentido y belleza física y moral para no apetecer se las considere como fenómenos.

ABEL IMART.

CRÓNICA

La válvula.

(De *La Correspondencia de España.*)

La real orden prohibiendo las capeas en los pueblos ha sido diversamente comentada. Apláudenla unos, y otros la censuran, cegados por su furor oposicionista. Y muchos, llegando hasta el absurdo, niegan impávidos su alcance social.

Y, sin embargo, éste es muy grande. Por eso yo soy enemigo de ella. El día en que no haya capeas, ni «toros del aguardiente» no se podrá vivir en la mayoría de los pueblos españoles.

***

Las tres cuartas partes de nuestros burgos son centros de barbarie, más ó menos disimulada y oculta. Cada hombre, mujer ó chico de los que en ellos viven, lleva dentro de sí una partícula de la brutalidad colectiva, partícula que en horas memorables, devuelve al acervo común, sin perjuicio de recuperarla luego.

El día del patrono es el designado para que el salvajismo rural se expansione en grande. La plaza del pueblo y calles que en la misma convergen son escenario donde los actores de la tragedia para reir luen sus gallardías paletas. Y ante una multitud que vocifera y blasfema y se emborracha, y unas autoridades que contemplan, enternecidas, la alegría de su rebaño, los mozos del lugar, envueltos en sus fajas, al sol la blanca camisa dominguera, surgen de todas las vallas y de todos los carros, y se aprestan á entendérselas con unos cuantos toros, víctimas de otras capeas, y que en la mayoría de los casos saben «hasta latín», que decía *Lagartijo* el insigne.

Y no es uno á uno como salen las pobres bestias del chiquero. Es todos juntos como se les dá suelta. Y los mozos se precipitan á su encuentro, y se agarran á sus cuernos, y les tiran del rabo, y se montan en ellos, y les derriban, y de vez en cuando, uno más osado, ó con menos suerte, sube hasta los primeros pisos, y cae sobre el suelo de la plaza, ensangrentado y moribundo.

Con frecuencia surge de entre la turba un matador que es casi siempre el carnicero del pueblo, y si no acierta á degollar un cornúpeto con limpieza, todos los cafres se arrojan sobre el animal herido, y lo acaban á puñaladas, coces y mordiscos.

Y mientras, desde los balcones, las vallas y los carros, aplaude la multitud, y agitan pañuelos las mujeres.

Recuerdo que, en cierta ocasión, estuve un pueblo, y presencié una de estas capeas En el transcurso de dos horas ví caer, mal heridos, á seis ó siete de los lidiadores. Y el hijo del alcalde, un gañán con orgullo y camisa bordada, me dijo por la noche:

«Este año no ha estao la coza mu animá.

Una vez, siendo yo chico, mataron los toro á cuatro, y jirieron á diez y seis. Entonce, entonce si que se divirtió er pueblo...»

Seguramente que se divertiría mucho.

***

¿No ha caído usted en ello, señor Maura? Suprimiendo las capeas se corre un peligro. La brutalidad rural, que se acumula durante todo el año, tenía, hasta ahora, la válvula del día del patrono. Gracias á ella la vida social era en los pueblos medianamente tolerable. Desfogados los instintos bárbaros de administrados y administradores, sólo turbaba la paz pública alguno que otro crimen sencillo. Una estadística demostraría que en los meses siguientes á la capea anual no se registra, en los pueblos, más que riñas sin importancia.

Pero cuando no haya capeas, ni toros ensogados ó del aguardiente, los salvajes tendrán que buscarse otras diversiones en que dar salida á su brutalidad. Y se torearán los unos á los otros.

En días de capea, todo contribuye á que la barbarie acumulada surja y explote. El sol, el vino, la presencia de las mujeres, hacen que los lidiadores se sientan poseídos por un rojo vértigo. Yo he visto á un gañan jóven querer conquistar el cariño de una desdeñosa, tendiéndose en el suelo los brazos cruzados bajo la cabeza, frente á un cornalón que mugía enfurecido.

¡Señor Presidente del Consejo de ministros! ¡Piense, por su vida, en que el ruralismo se queda sin válvula! La barbarie nacional sigue siendo la misma, y privada de su expansión favorita, procuraráse otras tal vez peores. Quizá cuando llegue el verano, y con él los días de los patronos de los pueblos, los mozos de éstos, indignados por la prohibición, querrán lidiar al alcalde ó al maestro!

Y será una verguenza. Si lidian á los maestros sobre todo. Por que si lidiasen á los alcaldes nada más.....

Fabián Vidal.

DE TODO UN POCO

Pensamientos.

Conducíos siempre con la misma reserva que si diez ojos os mirasen y diez manos os pusieran á la espectación pública.—Menandro.

Lo que uno obra en años mayores, es eco de lo que aprendió en los juveniles.—

El progreso es el desenvolvimiento de la actividad humana en la misteriosa cadena de los tiempos.—Mercader. (don Manuel)

La fuerza de las masas indisciplinadas consiste en la impetuosidad, y el que logra detenerlas encaminándolas á su verdadero objeto, ese las redime y las salva. —Idem.

La fuerza es el caracter distintivo del hombre, y la debilidad, de la mujer.—Idem.

El prurito de centralizar atrae la población á las grandes ciudades y los campos quedan desiertos.—Idem.

Los brazos de una Nación debieran distribuirse en cuatro secciones; una para el comercio, otra para la industria, y dos para la agricultura.—Idem.

La mujer es la mitad del hombre; la compañera de su vida, el ángel de su paz. —Idem.

Si fuese posible poner la inteligencia humana en el platillo de una balanza y en el otro la tierra con todas sus producciones y sus fuerzas tan temibles á nuestros antepasados, la tierra y todo su contenido pesarían una onza.—Mennier.

***

Cosas baturras.

Decía una mujer á su marido que se embriagaba con alguna frecuencia:

—No sé como no tienes vergüenza de entrar en la taberna.

A lo que él replicó:

—Lo que no sé, como no tengo vergüenza de salir.

—

En un juicio oral:

El presidente:—Diga el acusado qué llevaba en la noche de autos debajo del brazo.

—No llevaba nada.

—Consta en autos que se le observó algo que ahora trata de ocultar.

—Pues diré la verdad ¡qué ridiez! llevaba un golondrino.

***

Curiosidades.

Entre los privilegios raros que tienen los pares ingleses, figura el de poder pedir que los ahorquen con cuerda de seda en vez de con cuerda de cáñamo, si les condenan á muerte.

—Las mujeres tienen, por lo general, el pelo más basto que los hombres.

—Nada menos que 40.000 pesetas se han pagado por la guillotina que usaba el verdugo de París en tiempos de la revolución francesa. Con ella se han decapitado más de 20.000 personas, entre ellas, Luis XVI, María Antonieta, Robespierre y otros personajes famosos.

—Un labrador de Marsella ha descubierto que regando los melones con leche, alcanzan doble tamaño que de ordinario.

—Los perros viven, por termino medio de diez á doce años.

—El zumbido de los oídos, que generalmente proviene del cerumen endurecido que se deposita dentro de la oreja, desaparece por completo echando, durante cinco ó seis días, unas gotas de glicerina caliente en el oído que molesta, tapándolo con un poco de algodón en rama.

—Los huevos de avestruz pesan unas tres libras y media cada uno, ó sea el equivalente á 30 huevos de gallina.

—En Marruecos y en la colonia francesa de Guadalupe, la moneda que más circula es el duro español.

—Para que no molesten las moscas á las caballerías, se pone á hervir durante quince minutos un buen puñado de hojas de laurel en un kilógramo de manteca de cerdo y con esto se frota el cuerpo del animal. Da resultados eficacísimos.

—Parece empresa facil fumar un pitillo sin quitarlo ni una sola vez de la boca y pocos fumadores habrá que puedan realizarlo.

—Con la harina de trigo se clarifican rápidamente los vinos: se la diluye en agua fría y se echa en el vino la pasta así formada. Son necesarios 100 gramos para clarificar un hectólitro.

SUCESOS

ESPAÑA

Una niña martirizada.

Anteayer, en Madrid, se presentó en la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, una pobre niña de siete años pidiendo auxilio. Quejábase de fuertes dolores en todo el cuerpo y á simple vista se le notaban hondos padecimientos.

Los médicos comenzaron por interrogarla cariñosamente y la criaturita les dijo que se llamaba Lucía Calahorra, vivía en la calle de Monteleón, 7, y sufría mucho á consecuencia de los malos tratos de que le había hecho víctima su madre, Juliana Calahorra.

Efectivamente, reconocida la niña se vió que tenía el débil cuerpecillo y la cara llenos de contusiones y erosiones profundas y además tenía amagos de congestión cerebral.

Inmediatamente se dió parte al juez de guardia, el cual tomó declaración á la niña en el Hospital provincial, á donde había sido trasladada después de la cura provisional en la Casa de Socorro.

Lucía repitió ante el juez que su madre la martirizaba cruelmente, golpeándola á cada instante sin motivo y obligándola á penosos trabajos y duras privaciones.

Poco más tarde llegaban á la Casa de Canónigos la madre de la niña, Juliana Calahorra, de veintinueve años, y su marido, un obrero fumista.

Juliana negó al principio, pero estrechada por el juez confesó que había maltratado á su hija, aunque creyendo que no le causaba tan grave daño. El marido declaró que cuando se casó con Juliana tenía ésta ya la hija. El tomó mucho cariño á la pequeña y no sabía que la maltratara su madre.

Varios vecinos de la casa de Juliana confirmaron las denuncias de la niña y aseguraron que ésta vivía mártir, ferozmente odiada por su madre.

Tales manifestaciones hicieron, que el juez ordenó en el acto que la desnaturalizada madre quedase detenida.

La infeliz niña seguía todavía en estado grave.

—

Cadáver devorado.

Comunican de Cádiz, que en la calle de la Encarnación, de dicha capital, se ha encontrado el cadáver de Catalina Mercader, de sesenta y cinco años.

Se supone por ciertos indicios que llevaba dos días abandonado. Estaba en el suelo y cerca de un catre.

Catalina vivía en compañía de un perro y dos gatos.

El cadáver tenía devorados la mandíbula y la lengua, y se supone que había sido mordido por el perro hambriento y acaso hidrófobo.

Los animales han sido depositadospara someterlos á observación.

Catalina no tenía más familia que un sobrino pequeño.

Sobre un sillón se ha hallado algún metálico y apuntes particulares.

Vivía de una pensión que la pasaba el Ayuntamiento por haber sido su padre celador del mercado.

Muerto por el tren.

Dicen de Barcelona qne en Sils ha ocurrido un lamentable suceso.

Un mozo de la estación llamado Ramón Pueyo subió á un tren de mercancías para ir al pueblo inmediato.

Por el retraso que el tren llevaba no paró en esta estación, por lo que Ramón se arrojó á la vía, haciéndolo con tal desgracia que chocando con el estribo fué á parar debajo del convoy.

El infortunado empleado quedó destrozado.

—

Intento de suicidio.

En Zaragoza intentó anteayer poner fin á su vida un individuo llamado José Bernal Blesa, de 58 años de edad, casado, de oficio fematero.

Parece que el infeliz Bernal venía padeciendo desde hace muchos años una enfermedad crónica.

Para lograr sus propósitos, en ocasión en que estaban fuera de la casa su mujer y siete hijos y en un momento de estravío dióse un pinchazo en la región laríngea con una pequeña navajita.

Fué asistido por el médico de guardia en la Casa de Socorro, ingresando poco después en el Hospital civil, en relativo estado de gravedad.

—

Soldados heridos.

En el Parque de Artillería de Bilbao ha ocurrido una desgracia, de la cual han resultado heridos dos soldados que se hallaban entrando en la caldera de fundición, cartuchería inútil.

Sin duda en el fondo de las cajas que vaciaban había quedado alguna cantidad de polvora, la cual, puesta en contacto con el fuego, hizo explosión, alcanzando á los dos soldados y causándoles quemaduras graves en los ojos, cara y manos.

—

Extranjera detenida.

Estos días ha llegado á Vitoria, andando por la vía férrea, una joven extranjera.

Parecía cansada del mucho caminar.

Preguntó dónde estaba la Central de Telégrafos, dirigió un despacho á Madrid y se volvió á la estación, donde dijo que esperaría la llegada de un giro telegráfico.

Todas estas cosas parecieron tan extrañas, que el gobernador llamó á su presencia á la joven. Ante él dijo ésta que es alemana, se llama Elise Otto y tiene treinta años. Declaró que se le habían agotado los recursos para continuar el viaje.

En efecto, la joven alemana ha traído larga caminata por la vía, atravesando valerosamente los túneles.

El gobernador, sospechando que está loca, la ha recluído provisionalmente en el hospital civil. Pero los periodistas que la han visitado en él dicen que está completamente cuerda y es una mujer instruidísima, que habla correctamente cinco idiomas.

—

Riña sangrienta.

Días pasados en Valladolid, yendo por el paseo de Zorrilla, Regina Cesteros, acompañada de su madre y sus hermanos Isidoro y Cirilo, se encontraron con Julio Tavares, exnovio de la hermosa muchacha.

Enseguida se cruzaron palabras molestas entre el exnovio y los hermanos de Regina, y de las palabras pasaron á los hechos, esgrimiendo los tres hombres las imprescindibles navajas y agrediéndose con brutal ímpetu.

A los gritos de la madre y la hija acudió un guardia y logró que cesara la lucha, de la que resultó el Tavares gravemente herido en el vientre.

Conducido á la Casa de Socorro se le practicó la primera cura, y de allí fué trasladado al Hospital.

Hace poco tiempo, Julio esperó á Regina á la salida de un baile y la hirió en el pecho por haberse negado ella á reanudar las interrumpidas relaciones amorosas, y esta se cree fué la causa de la última sangrienta reyerta de estos últimos días.

—

Sirviente confiada.

En Barcelona, con el pretexto de repartir entre personas de modesta condición una respetable cantidad de una herencia que les habían legado, acercáronse dos individuos á una sirvienta.

Esta cayó en las redes que la tendieron los timadores y marchó á casa de una tía en busca de 500 pesetas que guardaba de sus ahorros, y que los individuos en cuestión le reclamaban á cambio de una parte de la herencia

Recogió la muchacha las pesetas y volvió á reunirse con los dos sujetos, los cuales despues de recoger el billete de la sirvienta enviaron á esta á comprar tabaco, entregándole para ello otro billete de mil pesetas que resultó ser un anuncio.

Cuando la confiada menegilda salió del estanco, los timadores habian desparecido

LA VENTA DE CERILLAS

Régimen del nuevo servicio.

A partir del día de hoy, la venta de cerillas fosfóricas se hará en toda la península y Baleares directamente por cuenta de la Hacienda, estando el servicio á cargo de la Administración general del monopolio, secundado por los delegados y administradores de Hacienda, y se realizará por los delegados provinciales para la venta, los subdelegados de partido ó sección y los expendedores oficiales y auxiliares.

Subsisten los mismos tipos y precios para las cajas de cerillas y paquetes de fósforos, á saber:

Número 1.—Caja ordinaria, conocida con el nombre de vagón, de 90 cerillas, también ordinarias, cinco céntimos.

Número 2.—Caja económica, con 70 cerillas, cinco céntimos.

Número 3.—Caja fina, corriente, con 50 cerillas, cinco céntimos.

Número 4.—Caja extra, de dos gomas, con 50 cerillas, diez céntimos.

Número 5. Caja fina, pasta inglesa, con 30 cerillas, cinco céntimos.

Paquetes de fósforos de cartón con cinco tiras, de 25 fósforos cada una, cinco céntimos.

También podrán ser puestas á la venta en las localidades y expendedurías oficiales que se determinare, cerillas amorfo y las llamadas de escalera ó vigilante, cuyas condiciones y precios serán:

Cerillas con raspa de fósforo amorfo.—Caja con 50, cinco céntimos.

Cerillas de escalera ó vigilante.—Caja con peso de un kilógramo, cuatro pesetas.

La instrucción fija el número de expendedurías, que se ajustará á la siguiente escala.

Expendedurías oficiales.—En las poblaciones mayores de 50.000 habitantes, una por cada 10.000.

En las poblaciones que, excediendo de 5.000 habitantes no lleguen á 50.000, una por cada 5.000.

Y una en cada una de las poblaciones de menos de 5.000 habitantes, si en ellas hay instalada expendeduría de tabacos.

Expendedurías auxiliares.—Una por cada 750 habitantes en las poblaciones menores de 5.000, y una por cada 500 en las mayores de 5.000 habitantes.

Están obligados los expendedores á retirar de la venta las cajas ó paquetes que resulten averiados, para canjearlos por otros sin defecto, y no dar lugar á reclamaciones de los compradores.

No alterar bajo ninguna forma ni pretexto, los precios de las cerillas y fósforos fijados para su venta.

Tener en sitio visible de su establecimiento el título de expendedor y la tarifa de precios de cerillas y fósforos, que estará inserta en el mismo.

Gran Féria de Ganados en Soria.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento y con la cooperación de la Cámara oficial de Comercio é Industria y Sociedades de Labradores y Ganaderos de esta capital, en los días 7 al 12 del próximo mes de Marzo se celebrará una Feria de Ganados, y deseando estas entidades que resulte lo más brillante y concurrida posible, se distribuirán los siguientes premios:

Premios del Excmo. Ayuntamiento.

1.° Uno de 100 pesetas, al ganadero que presente en el ferial mayor número de cabezas de ganado vacuno.

2.° Uno de 75 pesetas al íd. íd. íd., de ganado mular.

3.° Uno de 100, íd, íd. ídem., al de ganado lanar.

4.° Uno de 75, al íd. íd. íd., de ganado de cerda.

5.° Uno de 100, al tratante ó comprador de mayor número de reses de ganado vacuno.

6.° Uno de 50, al íd. íd. de ganado mular.

—

Premios de la Cámara de Comercio é Industria.

1.° Al mejor semental de ganado vacuno de 4 á 6 años.

Premio primero, medalla de oro.—Segundo, medalla de plata.

2.° A la mejor yunta de ganado mular de 4 á 8 años.

Premio primero, medalla de oro.—Segundo, medalla de plata,

3°. A la mejor yegua de vientre de 4 á 6 años.

Premio primero, medalla de oro.—Segundo, medalla de plata.

4.° A la mejor yunta de bueyes de labranza.

Premio primero, medalla de oro.—Segundo, medalla de plata.

5.° Al mejor semental caballar ó asnal.

Premio primero, medalla de oro.—Segundo, medalla de plata.

—

Condiciones del Concurso.

1ª. La incripción de los ganados que aspiren á premios, se hará en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento hasta el día 10 de Marzo próximo desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

2.ª Las condiciones de nacimiento y cría de los ganados se justificarán por certificado expedido por el Secretario y visado por el Alcalde del pueblo respectivo.

3.ª Las aptitudes para el trabajo de las yuntas de mulas y bueyes que se presenten para aspirar á los premios, se probarán en terrenos dispuestos á este objeto y con los aperos y atalages que se facilitarán en ca la caso.

4.ª El concurso de ganados tendrá lugar el día 11 de Marzo, á las diez de la mañana, en la PLAZA DE TOROS, haciéndose en el mismo día la adjudicación de premios y distribuyéndose éstos entre los agraciados el día 12, á las once de la mañana, en la Sala Capitular del Excelentísimo Ayuntamiento.

5.ª No podrán tomar parte en el concurso los ganados que pertenezcan al término municipal de Soria, ni los que hubieran sido premiados en la Feria de Marzo de 1907.

6.ª Los fallos del Jurado son inapelables.—Soria 13 de Febrero de 1908.—El Alcalde, *Ramón de la Orden.*—El Secretario accidental, *Felix Herrero.*

Advertencia.—A todos los ganados se les facilitará local y se distribuirán gratuitamente 1.500 arrobas de paja, no gozando de este beneficio los que pertenezcan á este término municipal.

—

Durante los días de la Feria en la Plaza de la Constitución. de nueve á once de la noche, tendrán lugar Bailes públicos, á los que asistirá la banda de música «La Numantina».

—

Fuegos artificiales.

En la noche del día diez. en la Plaza Mayor, se quemará una bonita colección, confeccionada por el acreditado pirotécnico de esta capital don Gregorio Cecilia.

—

Teatro.—Cinematógrafo.

En el Teatro de la Cámara de Comercio se darán variadas funciones de estos cultos espectáculos.

"Mi hijo José

padecía una tós crónica que le tenia pálido y endeble. Después de haber probado muchas preparaciones inútiles le dimos la Emulsión SCOTT. Le gustó la de SCOTT, y mejoró desde que empezó la primera botella. Ahora es un muchacho tan sano como se podia desear, habiendo desaparecido todo vestigio de su antigua dolencia."

(Firmado) José Cardús.

Villafranca del Panadés 27 de Agosto de 1906.

EMULSIÓN Scott

Cualquiera que sea el tiempo que ha estado V. tosiendo, la emulsión de SCOTT le cortará la tos. Nada le curará una tós con tanta rapidez y tan permanentemente como la de SCOTT. La Emulsión SCOTT es única en su clase. Supera de mucho á todas las emulsiones similares, en poder curativo. Compre esas y malgastará su dinero. Compre la de SCOTT y se curará Vd. Ninguna otra emulsión posee tan altas recomendaciones como la de SCOTT. En todas las droguerias y farmacias.

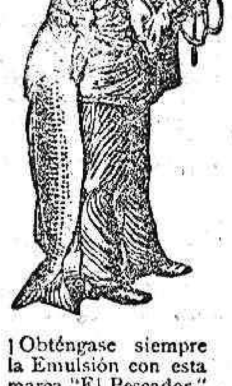

¡Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador," marca del procedimiento Scott!

Escriba hoy á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona incluyendo 75 Cts. en sellos y le enviará una muestra gratis.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura.—Trece años de éxitos constantes —Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registra en Europa y América.

DIPUTACION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la Comisión provincial en las últimas sesiones que ha celebrado:

A instancia de Vicente Martínez y su esposa, vecinos de Valdemoro, concedió el prohijamiento de la expósita Verónica de San Gumersindo, del Hospicio de esta Ciudad.

—Se enteró de una comunicación de la Directora de dicho Hospicio, dando cuenta de haber cesado el Maestro de primera enseñanza de aquel Asilo, don Félix de Gregorio Vadillo, por haber sido nombrado para otra escuela.

—También lo quedó de haber ingresado en el Manicomio de San Baudilio de Llobregat, por cuenta de esta provincia, el demente Jesús Ciriaco Vicente Sanz, que se hallaba recluído en el Hospital de Lérida.

—Dipuso que la demente María Alonso Diez, asilada en el Hospital de Soria, sea entregada á su familia conforme se interesa.

—Relevó á don Francisco Redondo, Carabinero de la Comandancia de Huesca, del reintegro de los gastos que ocasionó á la provincia la lactancia de su hija Petronila, ingresada como expósita en el Hospicio del Burgo de Osma.

—Dispuso cause baja definitiva en el Hospicio de Soria, del que se ha fugado manifestando no quería permanecer en él Jesús González Esteras, vecino de Deza.

—Acordó se tome nota por Contaduría de los bienes que á la provincia cede la vecina de Paones Benigna Antón, cuyo ingreso en un Hospicio fué acordado por la Comisión.

—Por último, concedió una pensión de lactancia para su hijo Lorenzo, á Mariano Alonso vecino de San Leonardo.

Ecos y Noticias

En la breve reseña que publicamos de la función teatral del sábado último á beneficio de la Compañía Salado en el Salón Teatro del Casino de Numancia, por involuntario olvido, que lamentamos muy de veras, dejamos de consignar el nombre de nuestro estimado amigo don José Casado al citar los de los señores Soria, Casalduero y Robles. Conste así, mereciéndonos el señor Casado los mismos conceptos y justos elogios que de los demás aficionados al arte dramático hacíamos, aplaudiéndole á él de igual manera.

Concentración de reclutas.—Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una Real orden disponiendo que el día 22 del mes actual se concentren en las Cajas de recluta todos los individuos pertenecientes al cupo del reemplazo de 1907, á los que, sin estar comprendidos en dicho reemplazo, deban destinarse, en unión de ellos, con arreglo á las disposiciones en vigor, á fin de que se efectúe el reparto del contingente, según á continuación se detalla.

Los capitanes generales de las regiones serán los encargados de dictar las órdenes oportunas para el destino de los reclutas que se presenten en las Cajas situadas dentro de la jurisdicción de su mando.

Los reclutas destinados á Canarias, Ceuta y Melilla se reunirán para embarcar en Cádiz, Algeciras y Málaga, respectivamente, á cuyos gobernadores militares dirigirán los jefes de Caja, á la vez que á los Cuerpos á que aquéllos vayan destinados, el aviso del día y tren en que salen las partidas, á fin de que los oficiales que dichas autoridades han de nombrar puedan recogerlas, alojarlas y preparar su embarque.

Los reclutas de Baleares, embarcarán en Barcelona, Valencia ó Alicante.

El día 15 de Marzo remitirán los jefes de las Cajas de recluta el estado de concentración al Estado Mayor Central.

En el pueblo de Herreros, la madrugada de anteayer, se quemaron las viviendas de los vecinos del mismo Andrés Gómez, Justo de Pablo y María Dolores Ortega y dos casillos de la propiedad de Bonifacio Moreno y Timoteo Gómez.

El incendio no se sabe de donde procedió, creyéndose fué casual, perdiéndose por completo los edificios y enseres sin haber ocurrido desgracias personales y calculándose las pérdidas en más de 15.000 pesetas.

Se ha dispuesto que los certificados de Correos que lleven mas de un año en la Dirección general por no haberse podido efectuar su entrega á los destinatarios, á contar desde la fecha de imposición de los mismos, se anuncien en la *Gaceta de Madrid y Boletines oficiales* de las provincias de origen y destino, con el fin de que puedan ser reclamados por los interesados.

Ayer viernes tomó posesión de su cargo el nuevo Juez de instrucción de Soria, don Prudencio Bárcena y Bárcena, cesando en su interinidad don José María Fresneda Moreno que ha vuelto ha hacerse cargo del Juzgado municipal de la capital.

Se dice que varios fabricantes de cerillas se proponen trasladar su industria á la América latina, en vista de la actitud del ministro de Hacienda que no parece dispuesto á tratar, sino con determinadas entidades, para concertar un nuevo convenio sobre el monopolio de cerillas.

Se están llevando á cabo numerosas plantaciones por acuerdo de nuestro Excmo. Ayuntamiento, en la parte alta de la Dehesa de San Andrés, más arriba de la fuente; así como otras de acacias en las Plazas Mayor, de la Leña, Teatinos y Tejera.

Y en la de San Esteban una poda que parece un desmoche.

El Consejo de gobierno del Banco de España, ha acordado autorizar la circulación de una nueva série de billetes de 50 pesetas, que llevan la fecha de 24 de Septiembre de 1906.

La función teatral que se suspendió anteayer jueves por hallarse enfermo el joven actor don Eduardo Salado, hijo del Director de la Compañía, tendrá lugar esta noche en el teatrillo de la Cámara de Comercio.

Han comenzado en la Escuela Normal de Maestros de Zaragoza las oposiciones á escuelas dotadas con sueldo mayor de 825 pesetas y vacantes en este distrito universitario.

Ocupada la presidencia por el catedrático del Instituto señor Comas, se dió lectura á la lista de opositores, de los cuales sólo han concurrido 35, de los ochenta y tantos aspirantes.

Sin incidente alguno y con el mayor orden y regularidad, se practicó el ejercicio escrito, redactando los opositores los dos temas sacados á la suerte entre los 334 que figuran en el cuestionario.

Mañana á las tres de la tarde celebrará junta general la Sociedad de Socorros Mútuos de Obreros de Soria, para dar cuenta de los proyectos que se propusieron en la celebrada hace muy poco tiempo, discutirles definitivamente y aprobarlos ó desaprobarlos.

Se han hecho extensivos á los huérfanos de militar ó marino del Cuerpo de Inválidos los beneficios que para el ingreso y permanencia en las Academias militares otorgan las disposiciones vigentes á los huérfanos de militar ó marino fallecido en Campaña ó de sus resultas.

En la junta que celebró el «Casino de Numancia» el jueves último fué nombrado por aclamación Presidente de la Directiva del mismo don Mariano Granados y Campos que presentó justificadas escusas y se insistió nuevamente para que aceptase el cargo.—Enhorabuena.

En el mercado de esta capital anteayer jueves se vendió la fanega de trigo puro á 11,75 pesetas, la de común á 9, la de centeno á 8,25, la de cebada ladilla á 8, la de caballar á 7, la de avena á 5.50 y la de yeros á 11 idem.

Ovejas y carneros en el Campo del Ferial hubo muy pocos á la venta, valiendo aquellas á 11 pesetas y éstos á 17 y 18.

Ganado de cerda hubo bastante, vendiéndose los cerdos de engordo á 140 pesetas, los marzales á 48 y los de siete semanas á 15 idem.

El lunes próximo á las doce y media de la mañana volverá á celebrar sesión la Junta del Censo electoral de esta provincia, á fin de dar cumplimiento á lo dispuesto en la cuarta de las disposiciones transitorias de la ley de 8 de Agosto último y resolver una reclamación contra las listas electorales del pueblo del Cubo de la Sierra y que la Junta municipal del Censo remitió con retraso.

Ayer tuvo lugar la subasta de la paja para ganados que se dará gratuitamente á los que se traigan á la próxima Feria de Marzo á Soria, no siendo de este término municipal.

Un lote de 500 arrobas de paja le fué adjudicado á don Romualdo Gonzalo, vecino de Soria, y los otros dós lotes, de 500 arrobas cada uno, á don Paulino Ramón, vecino del Barrio de las Casas.

Uno y otros lotes á 0,45 céntimos de peseta la arroba.

Por falta material de espacio sentimos no publicar hoy las listas de comerciantes, industriales y vecinos de Soria que estos días se están suscribiendo para contribuir á los gastos que ocasione la celebración de la próxima Feria de Marzo en Soria, de la que en otro lugar de este número nos ocupamos.

Van siendo numerosos los señores suscriptores, y modestamente entre ellos tenemos la honra de figurar, deseando vivamente que este año, como se espera, dé tan buen resultado como en el anterior ó quizá más grande todavía, según los preparativos.

El jueves último marchó á Madrid, donde permanecerá algunos días, nuestro particular amigo el conecido abogado don Julio de Soria.

El jueves último celebraron una reunión, á la que asistieron el Vicepresidente de la Comisión provincial y los diputados por el Distrito de Soria, los pueblos que constituyen el cantón de Villaciervos para arreglar sus diferencias respecto al modo de llevar á cabo el servicio de bagajes.

Después de amplia discusión, los pueblos llegaron á ponerse de acuerdo, solventando de un modo satisfactorio sus deferencias.

En el número de anteayer de nuestro colega *Tierra Soriana* se publican dos artículos, uno de nuestro paisano don Dionisio Sanz residente en Valladolid y otro del Director del periódico señor Artigas, referentes á la lucha contra lo ignorancia.

Conformes con cuanto en ellos dicen, por nuestra parte, y aludidos que somos, dispuestos estamos á secundarles.

Las muchas y valiosas personalidades que se citan y otras más que como dice el señor Artigas pueden contribuir á la formación de la Liga contra la ignorancia, pudieran ser convocadas y saberse su modo de pensar en tan importante asunto.

Mucho sentimos que por falta material de espacio no podamos hoy dar cabida, y lo haremos en el número próximo, á un estenso Comunicado que nos ha remitido el señor Alcalde del pueblo de Sotillo del Rincón don Rómulo González,

CULTOS RELIGIOSOS

Se celebra todos los dias Misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial á las diez menos cuarto, despues de cantada Tercia.

El ejercicio de la Devoción de los siete domingos á San José Patrón de la Iglesia universal continúa á las dos y media de la tarde mañana domingo en la iglesia del Salvador.

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino, mañana tercer domingo de mes á las diez se celebrará misa solemne con Su Divina Magestad de manifiesto y procesión despues conforme se acostumbra por la Cofradía de la Minerva.

También mañana, como domingo tercero de mes, tendrá lugar á las cinco de la tarde en la iglesia de Religiosas Clarisas el ejercicio devoto de la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asis

En la iglesia de Nuestra Señora de la Merced se reza á las cinco de la tarde con exposición del Santisimo Sacramento todos los domingos el Santo Rosario, Letanía y Estación finalizando los cultos con la divina bendición y reserva.

ADORACIÓN NOCTURNA

Turno 2.° San José,—Hoy Sábado á las nueve y cuarto de la noche en la iglesia parroquial de Nuestra Señora la Mayor. Se aplicarán la Vigilia y Misa en sufragio del alma de don José Forcada Balduque, Socio Honorario (q. s. g. h)

Alcance postal.

Madrid 14-6 t.

Congreso y Senado.

Continuó ayer tarde en el Congreso el debate sobre la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona y Gerona.

Habló en primer término el diputado solidario de la izquierda señor Hurtado, mostrándose contrario á la medida adoptada por el Gobierno y sosteniendo que es demostración de la incapacidad del Estado para atender normalmente á la seguridad pública.

Hizo otras indicaciones respecto á los extrañamientos y registros domiciliarios realizados últimamente, diciendo que nada de ello es necesario cuando se cuenta con medios debidamente organizados, y propuso se abriera una información entre los diputados catalanes para comprobar que no es necesaria la suspensión de garantías.

Le contestó el ministro de la Gobernación justificando la suspensión de garantías para llegar al descubrimiento de los autores de los crímenes terroristas, asegurando que, como consecuencia de esta medida, han sido detenidos estos días tres calificados terroristas, uno en España y dos en el extranjero.

Aludió el ministro al aislamiento en que algunas veces se han encontrado las autoridades y á la creación de la policía particular en Barcelona, manifestando que el

Gobierno no ha dejado de preocuparse un momento de la situación de Cataluña, y que á mejorarla ha dedicado sus esfuerzos, como lo prueban el cuidado que ha puesto en la organización de la policía, aumentando su número y sus sueldos, y otras medidas inspiradas en los mismos propósitos.

En cuanto á la suspensión de garantías, sostuvo el señor La Cierva que ha respondido á una necesidad bien justificada, y que aún no ha llegado el momento de levantarla.

Suspendido este debate, se entró en el orden del día, siguiendo la discusión del proyecto de Administración local.

—

En el Senado se trató á primera hora de la traslación de los objetos del antiguo Museo de Ultramar á otros edificios públicos, por los señores Gar i Molina y Rodrigáñez.

El ministro de Instrucción pública justificó su disposición, manifestando que obedece á disponer de local para la Exposición bienal de Bellas Artes, añadiendo que lo acordó después de oir algunos informes.

Manifestó también que las instalaciones del Museo de Ultramar se llevarán al Palacio de Exposiciones.

Hoy se reanuda la discusión del dictámen sobre el proyecto de Vigilancia y Seguridad.

En la reunión de ayer tarde que celebró la Comisión con el ministro de la Gobernación y los representantes de las minorías, se acordó el establecimiento de tres turnos para el ingreso: uno de 20 por 100 de las plazas para los sargentos y clases militares, otro de 20 por 100 también para los cesantes y el resto para todos los aspirantes. Todos ellos tendrán que sujetarse á la oposición establecida en el decreto.

Los navieros.

Terminada la sesión del Congreso, visitaron al señor Maura, en el despacho de ministros, las comisiones de navieros que se encuentran en Madrid.

Los comisionados dieron cuenta al presidente del Consejo de haber entregado á la comisión que entiende en el proyecto de comunicaciones marítimas las conclusiones de la Asamblea de navieros, y le rogaron que apoye las peticiones en ellas formuladas.

El Libro Rojo

El ministo de Estado manifestó ayer tarde que los trabajos para la publicación del Libro Rojo que prepara el Gobierno, se hallan tan adelantados, que en la próxima semana estará en disposición de ser distribuído.

Consejo

Mañana se reunirán nuevamente los ministros en Consejo.

Una conferencia.

El alcalde de Madrid conferenció ayer con el ministro de la Gobernación, ocupándose ambos del proyecto de construcción de la Gran Vía en esta Corte, y de extremos relacionados con las medidas para acabar con la mendicidad.

El «Princesa de Asturias»

Se ha ordenado al crucero «Princesa de Asturias», que se hallaba en aguas de Lisboa, que regrese á Cádiz.

A Larache

Noticias de Larache recibidas anteanoche en el ministerio de Estado daban á conocer que, con motivo de celebrarse ayer la Páscua del diezmo, fiesta á la que asisten todos los campesinos, reinaba grande inquietud entre la colonia europea y los israelitas. En su vista, se acordó que el crucero «Extremadura», surto en Cádiz, marchase á aquella localidad, y así lo hizo ayer de madrugada, en cuanto el fuerte temporal lo permitió.

LO DE MARRUECOS

Telegrama de D'Amade.

Telegrafía el general D'Amade que la columna del coronel Boutegourd vivaquea en Ber Uled Fasma, situado sobre el territorio de los Uled Said.

Importantes fracciones de dicha kábila han pedido ya el «aman». Sus jefes tendrán que presentarse en el campamento de Ber Rechid.

Por su parte el almirante Philibert, telegrafía que noticias recibidas de Mazagán anuncian que las últimas derrotas sufridas por las tropas afidistas, han abatido profundamente al Sultán de Marrakesh.

Los Tulalis leales—La derrota de los franceses

Comunican desde Mequinez que la kabila Tulali, acaba de dar una nueva prueba de su fidelidad á Abd-el-Azis, enviando muchos de los suyos á Rabat para reforzar las mehallas jerifianas.

Además, han amenazado de muerte al pachá Benaissa, quien no sale sino rodeado por una guardia.

Uno de los tulalis fué detenido en el momento en que iba á disparar contra dicho pachá; pero fué puesto en libertad poco después, ante el temor de represalias por parte de toda la tribu.

Comunican desde Marrakesh, que la población, dando crédito al rumor de que los franceses habían sido derrotados días antes por la mehalla de Muley Hafid, va cada día en las afueras de la ciudad á esperar la llegada de los prisioneros y de las cabezas de los franceses.

La contrariedad que los moros experimentan va cada día aumentando.

Por Telégrafo.

MADRID 15, (5,10 t.)

Lo de Marruecos

Las tropas al mando del General de Marina han ocupado tras de un tenaz y nutrido tiroteo la mar Chica, resultando seis bajas en el ejército y causando gran pánico en todo Melilla.

Vuelve el asunto del Imperio Marroquí á tener gran resonancia y quizà en breve sea todavía mucho mayor.

—

Primo de Rivera en Sevilla.

El ministro de la Guerra general Primo de Rivera ha llegado á Sevilla y sin pérdida de tiempo ha presentado al Rey Alfonso XIII un decreto á la firma.

Los comentarios dan al asunto proporciones cuyo alcance no se puede suponer con certeza en estos momentos.

—

Portugal en acción.

Numerosos partidarios del caído Joao Franco, abandonan en todo el reino de Portugal la vida pública apresuradamente.

Asegúrase haber sido nombrado Jefe de partido Teyseira Sousa, prohombre regenerador degrandes prestigios y rehácese la opinión pública en la capital del reino, siendo de un aspecto más tranquilizador.

—

Del Extranjero.

Comunican de Londres que se ha producido en Pitsburgo una horrorosa explosiòn en una mina de grisú que ha causado muerte desastrosa de doce europeos y cuarenta indígenas.

La población se halla muy consternada.

—

¿Otro atentado regio?

Corren insistentes rumores de que ha sido asesinado el Zar de Persia, aunque en estos momentos desmienten en la Legación persa esta noticia pero sí queda confirmado que numerosas familias emigran á Rusia.

CORRESPONSAL.

IMPORTANTE REGALO

A los lectores del "Noticiero de Soria„

Carrera breve y sin gastos.—No más rutina.

Por 5'50 pesetas en Soria ó 6'25 por correo se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones prácticas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del Comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á don Francisco González, Plaza de la Leña 12, Soria.

Caduca el día 5 de Marzo. 1-3

Ha sido hallado un mantón, la persona que lo haya perdido puede pasar á la Imprenta de este periódico y se le informará.

Catarro, Coqueluche, Tos ferina y toda clase de Tos de los Niños, se cura rápida y radicalmente con el anticatarral Roselló.—Farmacias y Droguerías. -18-

Hernias (quebraduras)

Tratamiento de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente número 27.791), del ortopédico-herniólogo de Madrid, DON JERONIMO FARRÉ GAMELL.

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro, Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.

—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó la eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

TESTIMONIO DE GRATITUD.

Avila 9 de Enero de 1908.

Sr. D. Jerónimo Farre Gamell.—MADRID.

Muy Sr. mío: Tengo verdadera satisfacción en manifestarle que estoy muy bien desde hace tres meses que llevo su aparato; que en nada molesta y he conseguido quitar las pertinaces molestias que me atormentaban.

Cuando vaya á esa tendrá el gusto de demostrarle su gratitud y afecto personalmente su seguro servidor

Antonio Gimenez.

Su casa: Reyes Católicos, 21, principal.

Antgüedad de la hernia 10 años; tamaño de una pera grande. Edad del cliente 60 años.

Construímos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo por tanto necesaria la presentación de la persona herniada. Enviár un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades. Conviene que el público se convenza de esta verdad.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro intesante folleto de 220 páginas titulado *«Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento».*

AVISO IMPORTANTE.

El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico herniólogo recibirá consultas En SORIA los días 22 y 23 del actual Febrero, en la **Fonda del Comercio.** Pasándole aviso irá adomicilio.

En Madrid, en el Gabinete ortopédico del inventor, calle del Barquillo número 41, principal.

IMPORTANTISIMO.

Deseando poner de nuestra parte todos los medios posibles para evitar que el público se confunda, reputando como nuestros los bragueros que se venden en uno de los pisos de la casa **N.º 9 de la Puerta del Sol,** de cuya confusion se han dado algunos casos, hemos resuelto, bien á nuestro pesar, levantar el Gabinete Ortopédico que teníamos instalado en dicha casa y trasladarlo á la

CALLE DEL BARQUILLO, NÚMERO 41, PRINCIPAL.

CHOCOLATES ESPECIALES

DE

JOAQUÍN ORÚS

ZARAGOZA

Marca escudo de la Virgen del Cármen

La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA: ALMACEN DE COLONIALES

DON PEDRO LLORENTE. -Collado, 21 y Plaza de Aceña, 15.—SORIA

Pídanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.

VICHY ÉTAT — MARCA DE GARANTIA

VENTA de una casa en esta Ciudad, calle de Puertas de Pró, número 20. Consta de tres pisos y cuadra y granero en la planta baja.

Para tratar, con don Esteban Calabia, plaza de Aceña, 6. 2—5

COCHE DE LINEA.—De seis asientos, en buenas condiciones y barato. Puede verse detenidamente.

En la imprenta de este periódico, informarán.

Ley Electoral

de 8 de Agosto de 1907.

A *cincuenta céntimos* de peseta el ejemplar.

Se hallan siempre de venta estas obras en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, SORIA.

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

campeones de la plaza,
haciendo su propia mengua
mayor aun que su arrogancía
por no aparecer vencido
tratado de paz demanda.
El pueblo acepta con júbilo;
negociaciones entabla,
y en breve deja con Roma
honrosa paz arreglada.

———

línea que lo marcaba principiaba en dirección de S. á N. entre Torrubia y Tartanedo, pasaba al E. de Hinojosa y Milmarcos y al O. de Fuentelsaz y Campillos á cortar el río Jalón al E. de Ariza y atravesar el río Henar entre Cihuela y Embid, el primero del depósito de Soria y el segundo del de Zaragoza; continuaba entre Ciria y Malanquilia al O. de Pomer y Purujosa, dejaba al E. la sierra de Moncayo, seguía al E. de La Cueva, Aldehuela de Agreda, Vozmediano, Casas de Valverde y Venta de Portazguillo, hasta terminar en el precitado punto de confluencia de los ríos Añamaza y Alhama.

Los confines del S. eran con el depósito del Tajo Alto; la línea de demarcación corría casi de E. á O. por la sierra de Salorio, al N. de Maranchón y de Sigüenza por Palazuelos, hasta terminar cerca y al E. de Sillacadima.

El confín del O. era con el depósito del Duero y Pisuerga, partiendo la línea desde el indicado punto de Villacadima, á pasar al E. de Torre de Suso y Torremocha, y corriéndose á cortar el Duero en La Vid, entre Aranda y Langa, pasaba luego al E. de Peñaranda y Caleruega por entre Castrovenia y Hura, hasta terminar en el río Arlanza cerca de Cobarrubias.

Esta división no tuvo efecto hasta que en 1810 el intruso rey Bonaparte la adoptó cambiando el nombre por prefecturas, pero sin hacer variación notable en los límites.

El prefecto residía en Soria, y los subprefectos en Soria, Osma y Medinaceli.

Terminada la guerra de la Independencia volvieron

San Leonardo, Cabrejas del Pinar, Herreros, Cidones, Ocenilla, Garray, Almarza, Yanguas, Villar del Río, Oncala, Almajano, Aldealpozo, Matalebreras, Agreda, Almenar, Gómara, Ciria, Deza, Monteagudo, Valtueña, Morón, Almazán, Rábanos, Carbonera, Venta de Valverde, Torralba, Burgo de Osma, Velilla, Langa, San Esteban de Gormaz, Gormaz, Berlanga de Duero, Caracena, Baraona, Villasayas, Adradas, Medinaceli y Arcos; Dirección de Telégrafos en Soria, y estaciones en Burgo de Osma, Medinaceli, Arcos, Agreda, Almenar y varias de las estaciones de ferrocarriles.

Organización administrativa.

Divídese la provincia en cinco partidos judiciales: Agreda, Almazán, Burgo de Osma, Medinaceli y Soria, con un total de 345 ayuntamientos.

Pertenece al 5.° cuerpo de ejército, ó sea al distrito militar cuya capital es Zaragoza; á la Audiencia territorial de Burgos; al distrito universitario de Zaragoza, y á las diócesis de Calahorra, Tarazona, Osma y Sigüenza.

HISTORIA

El territorio de la actual provincia de Soria correspondió en lo antiguo á la Celtiberia, y por ella pasaba la línea que dividía á los arevacos de los celtíberos pro-

SEÑORAS ENFERMAS DE LA MATRIZ

Curación radical con las ***IRRIGACIONES VAGINALES*** del ***DR. VALLEY.*** Si en vez de usar el ácido bórico, que para nada sirve, empleáis ***NUESTRA IRRIGACIÓN*** obtendréis maravillosos resultados, pnes con ellas se ***curan*** porque desinfectan el canal genital y modifican la circulación uterina, devolviendo á estos órganos su ***tonicidad*** porque activan el movimiento celular y restablecen la norn alidad de sus funciones; desaparecerá el ***flujo blanco*** que tanto os molesta, las congestiones, úlceras, infartos, descenso uterino, irritaciones, picor y escozor; se os regularizará la menstruación; no tendréis dolsres, y por su benéfica influencia, recobraréis juventud, buen color, agilidad y apetito, y, en una palabra, tendréis la salud á domicilio. Médicos é ilustres especialistas las recetan sin cesar, ***3 pesetas*** la caja con ***40 IRRIGACIONES*** en Madrid, Pérez Martín y Velasco, Alcalá, 7; En Valladolid, Laboratorio Central, Duque de la Victoria, núm. 16 y principales farmacias y droguerías.

PAPEL DE MUSICA

De todas clases.
De venta en la Librería de P. Rioja, Soportales del Callado, 42, Soria.

Pedro Lobera é hijos

PINTORES.

Calle de Santa María, número 1, SORIA

—12—

BIBLIOTECA DE AUTORES CÉLEBRES —Las últimas obritas publicadas son, *Las hijas de los Faraones*, por Emilio Salgari; *Diana de Lancy*, por Ponson Du Terrail; *El hilo de Oro*, por Cárlos Dickens. Tomos ilustrados á 80 céntimos de peseta.-Librería de P. Rioja.

Importantísimo preservativo

para combatir la oruga y otros insectos que atacan los olivos, naranjos, encinas, alcornoques y árboles frutales.

Remedio eficaz, comprobado por experiencias practicadas con éxito admirable.

Para más detalles y explicaciones sobre tan importante remedio, pueden dirigirse las personas que les interese, á la Administración de este periódico.

Un Progreso de la Ciencia mediante los medicamentos NAPOLIARKON

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y nacionales.

Gran Premio—Gruz insigne—Medallas de Oro.

Los Confites Napoliarkon donan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmnnte las Estrecheces uretrales, Postratitis, Uretrítis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc. Una caja de CONFITES NAPOLIARKON con la debida instrucción 4,50 pesetas.

El Roob depurativo Napoliarkon, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la SIFILIS y todas sus consecuencias. Anemia, impotencia, dolores de los huesos, Adenítis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia etcetera, etc. Un frasco de Roob depurativo Napiliarkon con la debida instrucción, Pesetas 3,50.

Las Inyecciones Napoliarkon curan radicalmente los Flujos blancos, catarros crónicos de la vejiga, blenorragia, úlceras, leucorrea, disminorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, bulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llagitas, etc. Un frasco de la Inyección Napoliarkon con la debida instrucción, pesetas 3,50 en todas las mas acreditadas farmacias.—En Soria, J. Morales Orantes, Farmacia, Collado, 6.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos *«Napoliarkon»*, por el verdadero progrso de la ciencia, Para mas detalles, dirigirse al inventor A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

AVISO. Si algunos farmacéuticos ofrecieran otros productos por no tener los renombrados «Medicamentos Napoliarkon», pedirlo por carta al señor A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona, que lo mandará á vuelta de correo.

NO MAS ANEMIA

Y SUS TRISTES CONSECUENCIAS CON EL

Regenerador de la Sangre NAPOLIARKON

A base de Fósforo-Hierro-Quinina-Col-Coca-Estrignina, etcétera.

Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el NAPOLIARKON el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El **Napoliarkon** es el último descubrimiento de la Terapéutica Moderna para curar radicalmente la cloresis, diabetis, parálisis, polluciones, espermatorrea, impotencia, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los regumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil. dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco de Napoliarkon con la debida instrucción, **7 pesetas**, en todas las mas acreditadas farmacias.

EDUARDO PEÑA

Compra y venta diaria de granos, harinas y piensos.

EN SORIA

(Local de las Oficinas Viejas.) 32

Compra diaria de Trigos.

Plaza de San Pedro, n.° 9.

(Frente á la Colegiata.)—SORIA

E. Plaza.

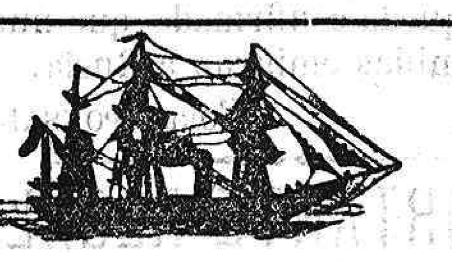

AGENCIA GENERAL

DE VAPORES CORREOS

pasajes retribuidos para el Brasil

á familias de *VERDADEROS* agricultores

Con solamente pagar los derechos de Agencia que son sumamente reducidos.

Precios de pasaje: A Buenos Aires por 100 pesetas. Ultimas salidas

Del puerto de BILBAO con dirección á BUENOS AIRES saldrán los días 12, 15 y 20 del mes de Febrero, tres magníficos vapores correos de gran porte y marcha y excelente trato, y los días 5, 9, 14, 17, 25 y 27 del puerto de Coruña, AL PRECIO DE CIEN PESETAS.

Para precios de pasajes, carga y demás informes, dirigirse á los **Señores Agentes Generales LLANO y ORIVE, Ascao, 24, BILBAO. En Cintruénigo** (Navarra) **Agapito Rincón. En Calatayud, Andres García, Rúa, 25.**

Oficina Central en Zaragoza: **Torre Nueva, 5, 1.°,** Frente á la Plaza del Mercado.

GRAN FABRICA DE YESO

TEJA, LADRILLO, CAL, ETC.

DE

BRUNO MUÑOZ ROMERO

Situado en los lavaderos viejos de lanas de esta Ciudad de Soria.

Depósito, venta y avisos; en la Plaza Mayor, número 1, (Frente á la carcel, donde estuvo la antigua buñolería.)

En este depósito se puede cargar toda clase de estos géneros.

Precios fijos y sin competencia; géneros abundantes, clases inmejorables.

Servicio á domicilio dentro del casco de población y pueblos que puedan transitar carros. Portes económicos, según distancia.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

B. Brandreth

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR

MARCA **SOL**

1 Pta. LITRO

EN BOTELLA PRECINTADA

Maquinilla FENIX-75 Cts.

Depósito general para Soria y su provincia don Sixto Morales, Soportales del Collado, número 48.—Despachos al por menor, don Luiz Saenz, Collado 13, y don Cándido Medina, Ccllado, 14.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—
—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

piamente dichos; entre los primeros figuraban los sitios y los velos, entre el Burgo de Osma y Calatañazor, y entre los segundos los duracos ó bracos, hacia Vinuesa y pueblos comarcanos, y los pelendones entre Soria y Yanguas.

Allí estuvo la famosa Numancia, y teatro fueron también de empeñados combates entre españoles y romanos otros lugares de la moderna provincia, como Lutia y Segeda.

Formó parte de la España Tarraconense, y bajo la dominación imperial, establecida la paz, figuraron como ciudades importantes Termancia y Uxama.

En la Edad Media dícese que primero la provincia perteneció á los suevos, y aun se indica que de Savaria ó Suevaria se deriva Soria.

Desde los días de Leovigildo, Soria pasó al Imperio visigodo, pero lo probable, casi seguro, es que no llegase á esta región la dominación sueva, y que la Suevaria fuese la comarca de Galicia en que reinaron los monarcas suevos.

Los árabes, dueños de Soria, fortificaron muchos de sus pueblos, como Medinaceli, Calatañazor y otros, y estos y otros lugares, San Esteban de Gormaz, Osma Gormaz, etc., se hicieron célebres en la historia de la Reconquista.

Cuando murió Alfonso VI sólo la plaza de Medinaceli quedaba en poder de los moros, conquistada después por Alfonso de Aragón, esposo de Urraca.

Castellanos, aragoneses y navarros se disputaron continuamente la posesión de los pueblos de Soria, pero Castilla logró imponerse.

En las guerras que hubo entre Aragón y Castilla figuró mucho el territorio soriano, como fronterizo que era, así como en la guerra promovida por los Cerdas, quienes lograron por algún tiempo dominar en Soria.

En la guerra de las Comunidades unos pueblos de la provincia se adhirieron á los enemigos de Carlos I y otros al partido imperial; en la de Sucesión, Soria, Almazán, Agreda, Medinaceli y demás villas defendieron la causa del Borbón.

En la guerra de la Independencia hicieron los sorianos toda clase de esfuerzos para combatir al invasor, distinguiéndose los llamados batallón Numantino y Dragones de Soria, que de acuerdo con los guerrilleros Merino, Tabuenca, Tapia y otros realizaron multitud de ataques y sorpresas contra los franceses. *(Soria,* por don Nicolás Rabal).

La provincia ha sufrido diversas variaciones y alteraciones en los límites de su territorio: por la división en depósito, que se vorificó en el año de 1809, confinaba al N. con el depósito de Arlanzón; su línea divisoria partía del pico de Urbión, y siguiendo hacia el E. pasaba al N. de Villoslada (en la sierra Cebollera), continuaba al N. E., y pasando al O. de los pueblos de Lumbreras y Ajamil atravesaba la sierra de Pineda, cruzando por cerca y al N. de Munilla por la sierra de Cabezote, yendo á terminar en el punto donde se reunen los ríos Alhama y Ayamaza; siguiendo desde el pico de Urbión hacia el O. la línea pasaba por la laguna Zumbel, y desde Quintana de la Sierra seguía la dirección del río Arlanza hasta Cobarrubias.

Su límite E. era con el depósito de Zaragoza; la